

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

1.- DERECHO DE INFORMACIÓN

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante LOPDGDD) y el artículo 13 del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD) os describimos cómo se tratan los datos personales en **COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN-CEUTA**.

1.2.- Definiciones

Se entiende por:

1) Datos personales: cualquier información sobre una persona física identificada o identificable (el interesado). Se considera persona física identificable cualquier persona cuya identidad puede determinarse, directa o indirectamente, utilizando un identificador, como puede ser un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de esta persona.

2) Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones que se hagan sobre datos personales o de un conjunto de datos personales por procedimientos automatizados o no, como puede ser la recogida, el registro, la organización, la estructuración, la conservación, la adaptación, la modificación, la extracción, la consulta, la utilización, la comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.

3) Elaboración de perfiles: cualquier forma de tratamiento automatizado de datos personales consistente en utilizar estos datos para evaluar aspectos personales de una persona física; especialmente, para analizar o predecir aspectos relativos al rendimiento profesional, la situación económica, la salud, las preferencias personales, los intereses, la fiabilidad, el comportamiento, la ubicación o los movimientos de esta persona.

4) Seudonimización: tratamiento de datos personales de manera que no se puedan atribuir a un interesado sin utilizar información adicional, siempre que esta información esté separada y sujeta a medidas técnicas y organizativas destinadas a garantizar que la información personal no se atribuye a una persona física identificada o identificable.

5) Fichero: es un conjunto estructurado de datos personales accesibles siguiendo criterios determinados, tanto si es centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.

6) Responsable del tratamiento o responsable: la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio o cualquier otro organismo que, solo o junto con otros, decide la finalidad del tratamiento.

7) Encargado del tratamiento o encargado: la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio o cualquier otro organismo que trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

8) Destinatario/a: la persona a la que se comunican datos personales, tanto si es un tercero, como si no. No obstante, las autoridades públicas que pueden recibir datos personales en el marco de una investigación concreta no deben considerarse como destinatarios.

9) Tercero: persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u organismo distinto del interesado, del responsable del tratamiento, del encargado del tratamiento y de las personas autorizadas para tratar los datos personales bajo la autoridad directa del responsable o del encargado.

10) Consentimiento del interesado: cualquier manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el interesado acepta, mediante una declaración o una acción afirmativa clara, el tratamiento de datos personales que le afectan.

11) Autoridad de control: la autoridad pública independiente establecida por un estado miembro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 del RGPD.

12) Tratamiento transfronterizo:

a) El tratamiento de datos personales realizado en el contexto de las actividades de establecimientos en más de un estado miembro de un responsable o de un encargado del tratamiento en la Unión Europea, si el responsable o el encargado está establecido en más de un estado miembro, o

b) El tratamiento de datos personales efectuado en el contexto de las actividades de un único establecimiento de un responsable o de un encargado del tratamiento en la Unión, pero que afecta o puede afectar sustancialmente a interesados en más de un estado miembro.

TABLA DEL SOFTWARE QUE PUEDE REALIZAR TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS

Programa	Política de privacidad
Canva	https://www.canva.com/policies/privacy-policy/
Google Workspace	https://policies.google.com/privacy?hl=es&fg=1
Plickers	https://help.plickers.com/hc/en-us/articles/360009090833-Plickers-Privacy-Policy
Facebook	es-es.facebook.com/privacy/explanation
blinklearning	https://www.blinklearning.com/portal/aviso-legal
I Love PDF	https://www.ilovepdf.com/es/ayuda/privacidad

Adobe Acrobat	https://www.adobe.com/es/privacy/policy.html
Microsoft Office	https://privacy.microsoft.com/es-es/privacystatement
Classdojo	https://www.classdojo.com/es-es/privacy

1.3.-¿Quién decide sobre el uso que se hará de los datos y de los medios que se utilizarán para hacer el tratamiento?

El responsable del tratamiento es **COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN-CEUTA**

NIF: R1100060A
Domicilio: c/ Millán Astray núm. 3, 51001 Ceuta
Teléfono: 956512440
Correo electrónico: administracion@colegiolainmaculadaceuta.com

1.4.-¿Quién vigila que se apliquen correctamente todas las normas que regulan el tratamiento de la información en COLEGIO LA INMACULADA CONCEPCIÓN-CEUTA?

El delegado de protección de datos es CIPDI, Tratamiento de la Información SL, con domicilio en la calle Sant Agustí 1, 1-1, de Matarí , y correo electrónico dpd@cipdi.com

1.5.-¿A qué finalidad destinaremos vuestros datos, cuál es la base jurídica de estos tratamientos de datos y cuánto tiempo los conservaremos?

Finalidad	Base jurídica	Conservación
Prestación de los servicios que nos solicita	Relación contractual	10 años
Envío de información de actividades por correo electrónico o postal	Relación contractual y consentimiento	Hasta que se revoque el consentimiento
Solicitud de información	Consentimiento	1 año
Gestión de personal laboral	Relación contractual y obligación legal.	5 años
Gestión de proveedores	Relación contractual y obligación legal.	5 años

Atención de obligaciones legales y contractuales	Relación contractual y obligación legal.	5 años
Gestión de imágenes	Consentimiento y art. 8 LO 1/1982	Hasta que se revoque el consentimiento
Videovigilancia	Interés legítimo. Mantenimiento de seguridad	Máximo 30 días desde su captación ¹

1.6.-¿Realizamos algún tratamiento de sus imágenes?

El responsable del tratamiento documenta los eventos de carácter público que organiza con fotografías y vídeos con la finalidad de hacer difusión en su web o demás espacios de difusión pública de información como son: la propia web, las redes sociales donde el responsable del tratamiento disponga de perfil creado y publicaciones propias o en prensa. Puede obtener más información sobre este apartado consultando la web del responsable del tratamiento o contactando con su DPD.

1.7.-¿Quién podrá acceder y conocer el contenido de vuestros datos?

Para dar cumplimiento a las anteriores finalidades, pueden tener acceso a los datos personales las personas y entidades que se enumeran a continuación. Su acceso estará limitado a los datos que sean necesarios para desarrollar las funciones del responsable del tratamiento. Con todas las entidades y personas destinatarias se han firmado acuerdos de confidencialidad y/o convenios específicos en los que se regula el acceso a la información, las medidas de seguridad y el uso que se puede hacer de los datos. Puede tener acceso a los datos:

- El personal debidamente autorizado por el responsable del tratamiento.
- Los proveedores que hacen falta para dar cumplimiento a los Servicios que solicitan o para dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales.
- La administración pública en el ámbito de sus competencias.
- Redes sociales, siempre que haya consentido previamente la difusión de vuestros datos identificativos.

Puede ampliar esta información consultando al Delegado de Protección de Datos.

1.8.-¿Se hacen tratamientos transfronterizos de datos?

¹ En caso de no tener instaladas cámaras de seguridad, eliminar este apartado del cuadro.

El responsable del tratamiento utiliza los siguientes programas, que pueden implicar transferencia de datos fuera del espacio Schengen:

I. Microsoft. Para más información podéis clicar: <https://privacy.microsoft.com/es-es/privacystatement>

II.- Redes sociales que constan anunciadas en nuestra web.

En estos casos la transferencia de datos se realiza a países considerados adecuados, al disponer de una decisión de adecuación por la Comisión Europea; o bien de conformidad con las garantías exigidas por el RGPD, como disponer de cláusulas tipo de protección de datos aprobadas por la Comisión Europea.

Toda la información sobre los derechos de los usuarios que han permitido el tratamiento digitalizado se encuentra en los avisos legales de las webs que contienen los softwares y las aplicaciones. Como el acceso es libre, damos por reproducido todo el contenido de los avisos. Dada la extensión de los contenidos de las políticas publicadas, podéis solicitar una copia dirigiéndoos al responsable del tratamiento o al delegado de protección de datos, a las direcciones que constan en el artículo 1.3 de este apartado.

1.9.-¿Qué derechos tienen los interesados y los titulares de los datos?

Derecho de acceso. Está regulado en el artículo 15 del RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016. Se trata de solicitar al responsable del tratamiento con el fin de obtener gratuitamente toda la información que tenga sobre los propios datos personales y de las comunicaciones que se hayan hecho, o que se haya previsto hacer.

Derecho de rectificación. Está regulado en el artículo 16 del RGPD. Se trata de pedir al responsable del tratamiento que cambie el contenido de la información sobre su persona y sus datos, siguiendo instrucciones del titular de la información.

Derecho de supresión. Está regulado en el artículo 17 del RGPD 2016/679. Consiste en pedir al responsable del tratamiento que borre cualquier información sobre la persona del titular de los datos. La supresión implica bloquear todos los datos y conservarlos a disposición de las administraciones públicas durante el plazo de previsto para que prescriba el derecho a ejercer acciones legales.

Derecho a limitar el tratamiento. Regulado en el artículo 18 del RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016. Se trata de pedir al responsable del tratamiento que limite el tratamiento de sus datos cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- i.- los datos personales no sean exactos;
- ii.- el tratamiento sea ilícito;
- iii.- el responsable del tratamiento ya no tenga que tratar los datos;
- iv.- Cuando los motivos para dejar de tratar los datos alegados por el afectado prevalezcan sobre los del responsable del tratamiento.

El derecho a la portabilidad de la información. Está en el artículo 20 del RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016. Consiste en solicitar al responsable del tratamiento que facilite los datos personales del titular de la información en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, a fin de transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento se haga con medios automatizados y esté basado en el consentimiento expreso.

Derecho de oposición. Regulado en el artículo 21 del RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016. Se trata de pedir al responsable del tratamiento que trate los datos siguiendo unas instrucciones determinadas hechas por el titular de la información personal.

Derecho a la revocación del consentimiento. Regulado en el artículo 13.2.c) del RGPD 2016/679 de 27 de abril de 2016. Es una orden que da el titular de los datos al responsable del tratamiento notificándole que le retira el consentimiento que le dio para hacer el tratamiento de sus datos.

Derecho a no estar sometido a decisiones individuales automatizadas. Es la petición al responsable del tratamiento de que todas las decisiones que tengan efectos jurídicos no sean tomadas exclusivamente por máquinas.

Para ejercer los anteriores derechos os podéis dirigir por escrito a las direcciones del responsable del tratamiento, o enviar un correo electrónico a la dirección dpd@cipdi.com con el texto "PROTECCIÓN DE DATOS" al asunto y adjuntando una fotocopia de vuestro DNI, NIE o pasaporte en este correo.

1.10.-¿Cómo se puede hacer una reclamación?

Os podéis poner en contacto con el responsable de cumplimiento interno enviando un correo a direccion@colegiolainmaculadaceuta.com

Si considera que se han vulnerado vuestros derechos, el organismo competente para conocer de la aplicación correcta de las normas sobre tratamiento de la información es la Autoridad Española de Protección de Datos, con domicilio en la Calle Jorge Juan n. 6 de Madrid.

1.11.-¿Qué obligaciones tengo como interesado?

El afectado debe aportar información veraz y actualizada en todos los procesos de recogida de datos, haciéndose responsable en caso de vulneración de esta obligación.

En función de la demanda que haga el afectado, los datos que son obligatorios ya están marcados en los formularios de recogida. Si no se facilitan los datos obligatorios, podría perjudicarse el derecho a participar de la actividad o impedir que se pueda facilitar el servicio o la prestación que se solicita.

1.12.-¿Puede elaborar perfiles el responsable del tratamiento?

Para prestar una atención más personalizada, cuidadosa y eficaz del usuario, a veces, es necesario elaborar los perfiles de los destinatarios de los servicios. No se elaboran perfiles sin la intervención directa de una persona física.

2.- CONSENTIMIENTO DEL USUARIO

Se entiende que el usuario acepta las condiciones propuestas si hace clic en el botón 'ACEPTAR' que se encuentra en los formularios de recogida de datos, o si envía un mensaje por correo electrónico a las direcciones de contacto que figuran en la web.

Los datos personales se guardan en la base de datos general de administración del responsable del tratamiento que, en todo caso, garantiza las medidas técnicas y organizativas para preservar la integridad y la seguridad de la información que gestiona.

3.- SEGURIDAD

La base de datos general está dotada del preceptivo documento de seguridad y dispone de todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado o robo de los datos que nos facilite. El tratamiento de los datos personales está ajustado a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

4.- USO DE DIRECCIONES IP

Para facilitar la búsqueda de recursos que creemos que son de su interés, puede encontrar en esta web enlaces a otras páginas.

Esta política de privacidad sólo se aplica a esta web. El responsable del tratamiento no garantiza el cumplimiento de estas normas en otras webs, ni se hace responsable de los accesos mediante enlaces desde este sitio.